



Superintendencia
de Compañías ---

14

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ALIANZASUR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ALIANZASUR CIA. LTDA., cambió el objeto social y reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del cantón Ambato, el 24 de enero de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013, de 13 MAR. 2013. 139

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reformó el artículo tres del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará exclusivamente al transporte terrestre Comercial, en la modalidad de Carga Pesada a nivel nacional e internacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá ejecutar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley".

Ambato, 13 Marzo, 2013

**Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE**